



**DECRETO N° 42/
LAJA, 5 de enero de 2012.-**

VISTOS:

- 1) D.A. N°3.854 de fecha 14.12.11 que aprueba Convenio de Transferencia entre Gobierno Regional del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja; proyecto "Los Adultos Mayores de Laja se encuentran con la Cueca" postulado al Concurso: Subvención Cultural Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011.
- 2) D. A. N°469 del 13.02.2009 que modifica D.A. N°676 del 10.07.1995 y que destina a contar del 16.02.2009 como Encargada Área de Cultura a Danitza Mora García.
- 3) Contrato de honorarios de fecha 13 de enero de 2012.
- 4) Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar actividades que promuevan la cultura en la comuna, a través de la danza nacional, en especial para los adultos mayores y el estricto apego a la legislación vigente.

RESUELVO:

- 1) **APRUEBESE** Contrato de Honorarios de:
Manuel Arnaldo Torres Acuña, C.I.: [REDACTED] – Folclorista
Katherine Andrea Burgos Gómez, C.I.: [REDACTED] – Folclorista
Héctor Jaime Rosas Carreño, C.I.: [REDACTED] 0 - Locutor
- 2) **ORDÉNESE** el pago del señor Manuel Torres y la señora Katherine Burgos por un monto de \$135.000 (ciento treinta y cinco mil pesos) impuesto incluido y al señor Héctor Rosas el monto de \$100.00 (cien mil pesos) impuesto incluido.
- 3) **IMPÚTESE** el gasto a la Cuenta Aplicación de Fondos en Administración N°1140506053 "Los Adultos Mayores de Laja se encuentran con la Cueca".
- 4) **REMÍTASE** copia del presente Decreto a la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/RAB/DMG/dmg *05/12/12
DISTRIBUCION:

- DAF
- Dideco
- Cultura
- Control Interno
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 524610 - Fax: 534233